

Instrucciones

Uso de claves concertadas en procedimientos de la Sede electrónica

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

Julio 2019

Contenidos

INTRODUCCIÓN	1
RESUMEN DE LOS PASOS A REALIZAR	1
MANUAL DE REFERENCIA	2
PREGUNTAS FRECUENTES	11

Introducción

El sistema de claves concertadas permitirá a los ciudadanos identificarse para realizar trámites administrativos sin necesidad de disponer de certificado electrónico. Se utilizará este sistema para aquellos procedimientos que lo requieran por la imposibilidad de obtener un certificado electrónico reconocido por la Administración española por parte de sus solicitantes.

Para utilizar el sistema de claves concertadas, en primer lugar deberá realizar la solicitud de clave. Recibirá tres correos electrónicos, el último de los cuales contendrá la clave de acceso. Con esa clave, el ciudadano podrá realizar la solicitud o solicitudes del procedimiento concreto para el cual se solicitó la clave.

Resumen de los pasos a realizar

Para realizar las solicitudes para un procedimiento habilitado con claves concertadas a través de la Sede electrónica de la Secretaría de Estado de Cultura, debe seguir estos pasos:

1- Solicitar la clave de acceso

Para solicitar la clave de acceso, debe disponer de su documento de identificación escaneado.

Para obtener una clave deben realizarse los siguientes pasos:

- El ciudadano rellena y envía el formulario de solicitud de clave de acceso.
- El ciudadano recibirá inmediatamente un email con un mensaje de bienvenida al sistema de claves.
- En un plazo aproximado de 1 día recibirá otro email indicando el estado de su solicitud:
 - i. Confirmada: El email de confirmación contendrá un enlace para la activación de la clave.
 - ii. Denegada: El email de denegación contendrá el motivo de denegación de la clave.
- Cuando el ciudadano pulse en el enlace de activación de la clave, recibirá automáticamente un email con la clave de acceso. Este email contendrá además un enlace desde el que podrá realizar la solicitud del trámite.

2- Realizar la solicitud del procedimiento

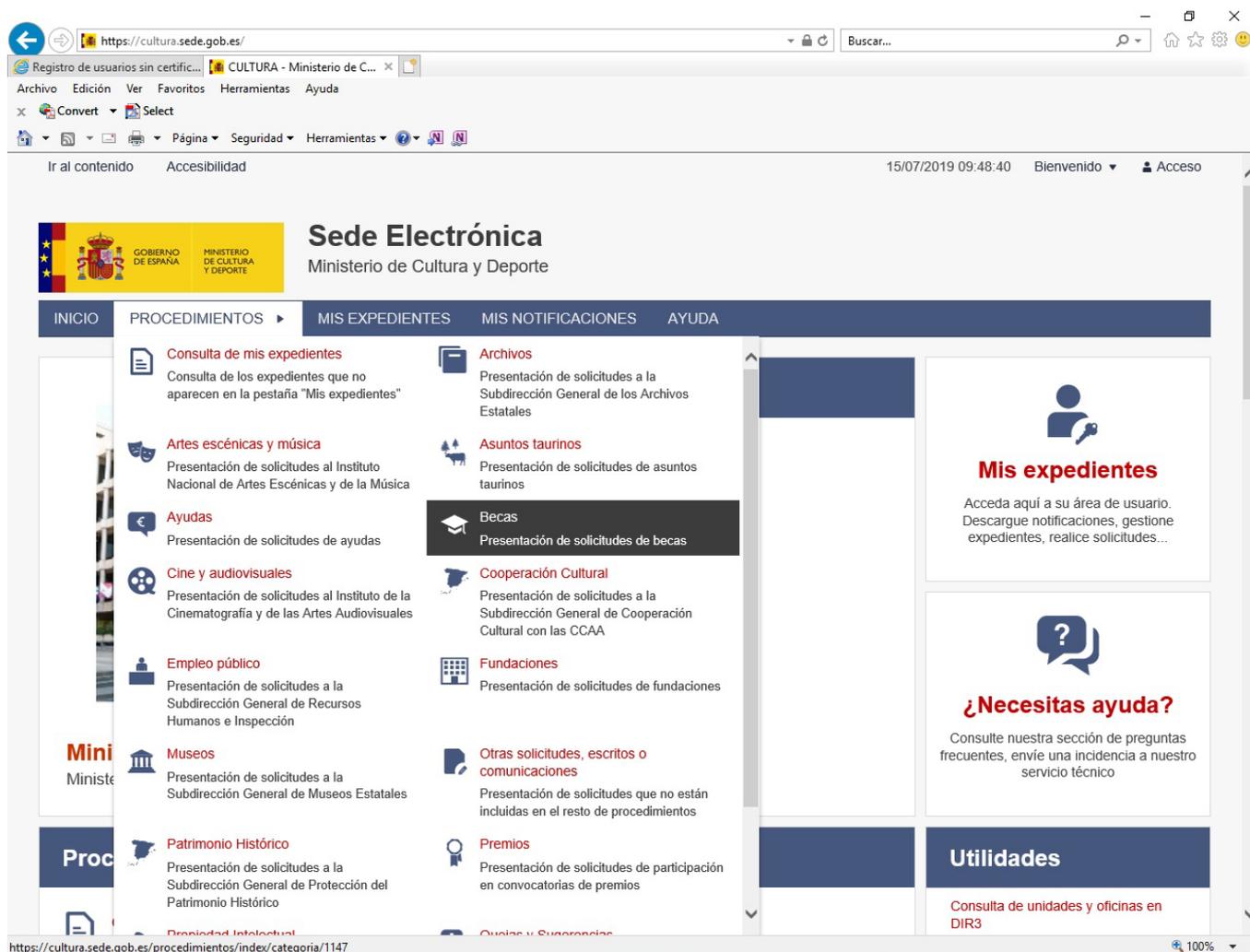
- El ciudadano se identifica introduciendo sus datos personales y la clave de acceso obtenida en el paso anterior.
- Rellenará todos los formularios del procedimiento.
- Para firmar la solicitud, en el último formulario el sistema le pedirá otra vez la clave.
- El ciudadano obtendrá un resguardo de la solicitud enviada.

Manual de referencia

Para realizar solicitudes de un procedimiento, **primero se debe obtener la clave de acceso**. La clave de acceso será válida para todas las solicitudes que se quieran realizar para este procedimiento.

Para obtener la clave, primero debe buscar el procedimiento en la categoría que corresponda en la sede del Ministerio:

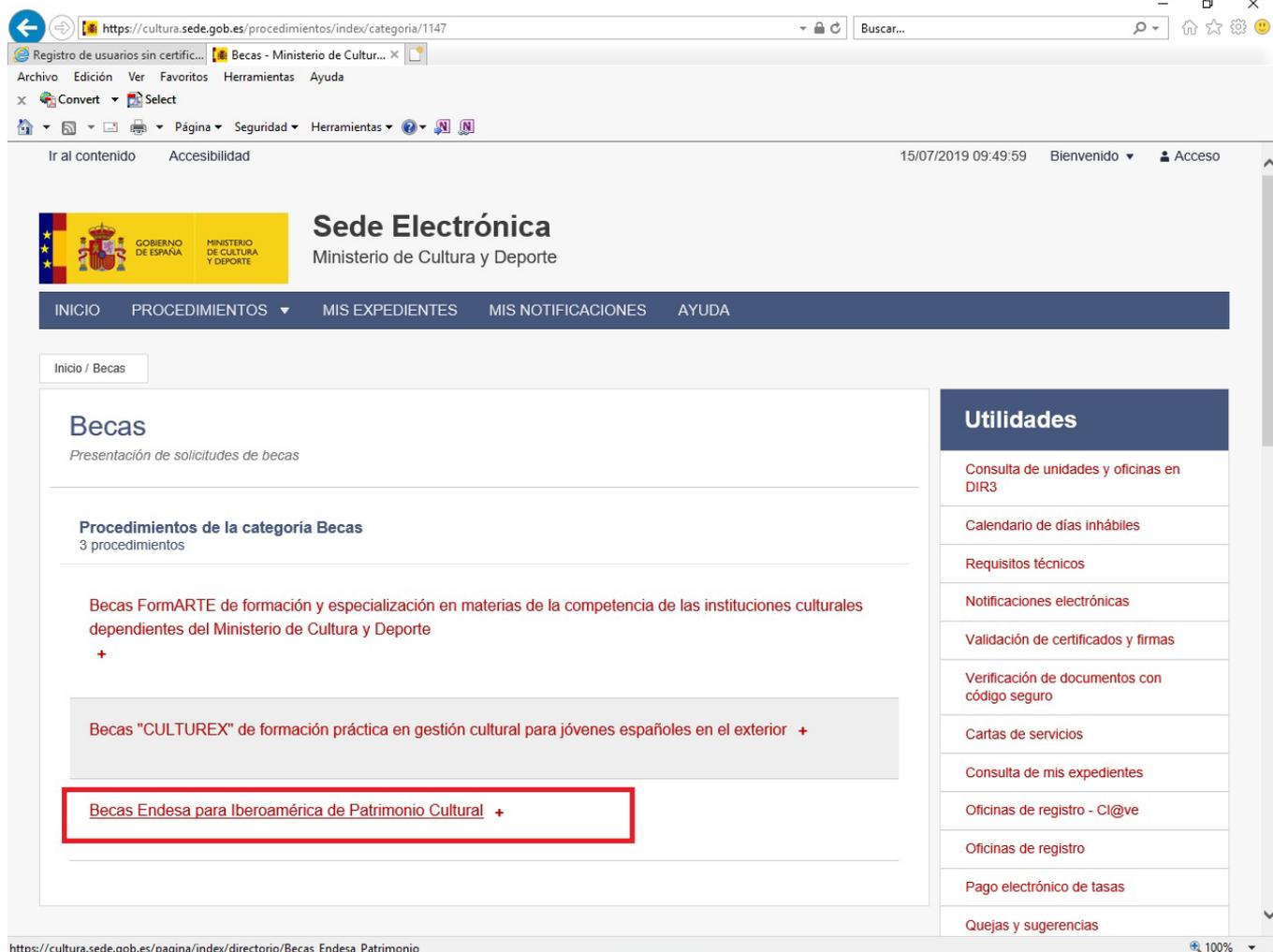
<https://cultura.sede.gob.es/>



The screenshot shows the 'Sede Electrónica' website interface. At the top, there is a navigation bar with 'INICIO', 'PROCEDIMIENTOS', 'MIS EXPEDIENTES', 'MIS NOTIFICACIONES', and 'AYUDA'. Below this, a grid of service categories is displayed, including:

- Consulta de mis expedientes**: Consulta de los expedientes que no aparecen en la pestaña "Mis expedientes"
- Artes escénicas y música**: Presentación de solicitudes al Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música
- Ayudas**: Presentación de solicitudes de ayudas
- Cine y audiovisuales**: Presentación de solicitudes al Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales
- Empleo público**: Presentación de solicitudes a la Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección
- Museos**: Presentación de solicitudes a la Subdirección General de Museos Estatales
- Patrimonio Histórico**: Presentación de solicitudes a la Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico
- Archivos**: Presentación de solicitudes a la Subdirección General de los Archivos Estatales
- Asuntos taurinos**: Presentación de solicitudes de asuntos taurinos
- Becas**: Presentación de solicitudes de becas
- Cooperación Cultural**: Presentación de solicitudes a la Subdirección General de Cooperación Cultural con las CCAA
- Fundaciones**: Presentación de solicitudes de fundaciones
- Otras solicitudes, escritos o comunicaciones**: Presentación de solicitudes que no están incluidas en el resto de procedimientos
- Premios**: Presentación de solicitudes de participación en convocatorias de premios

On the right side, there are two prominent boxes: 'Mis expedientes' (with a user icon) and '¿Necesitas ayuda?' (with a question mark icon). Below these is a 'Utilidades' section with 'Consulta de unidades y oficinas en DIR3'. The browser address bar shows 'https://cultura.sede.gob.es/procedimientos/index/categoria/1147'.



Inicio / Becas

Becas

Presentación de solicitudes de becas

Procedimientos de la categoría Becas

3 procedimientos

Becas FormARTE de formación y especialización en materias de la competencia de las instituciones culturales dependientes del Ministerio de Cultura y Deporte +

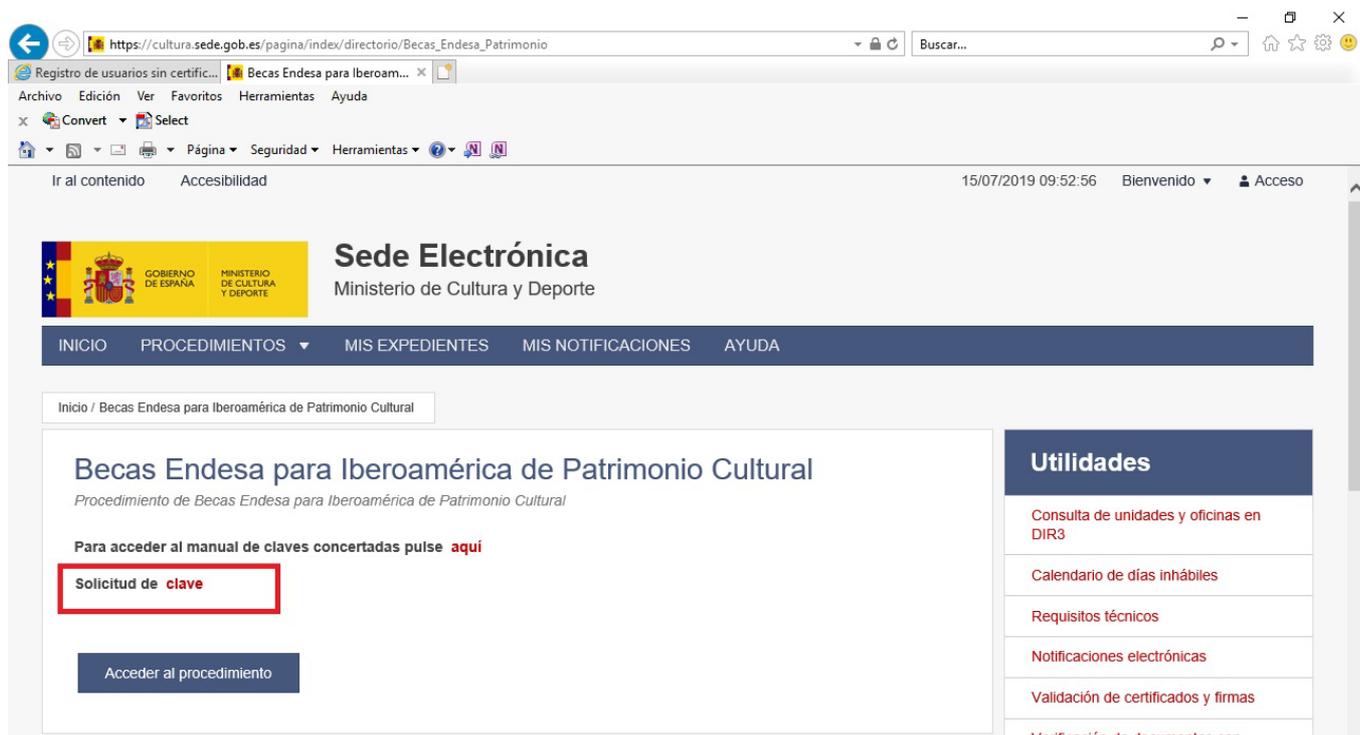
Becas "CULTUREX" de formación práctica en gestión cultural para jóvenes españoles en el exterior +

Becas Endesa para Iberoamérica de Patrimonio Cultural +

Utilidades

- Consulta de unidades y oficinas en DIR3
- Calendario de días inhábiles
- Requisitos técnicos
- Notificaciones electrónicas
- Validación de certificados y firmas
- Verificación de documentos con código seguro
- Cartas de servicios
- Consulta de mis expedientes
- Oficinas de registro - Cl@ve
- Oficinas de registro
- Pago electrónico de tasas
- Quejas y sugerencias

Una vez que haya localizado el procedimiento, pulse sobre el enlace 'clave':



Inicio / Becas Endesa para Iberoamérica de Patrimonio Cultural

Becas Endesa para Iberoamérica de Patrimonio Cultural

Procedimiento de Becas Endesa para Iberoamérica de Patrimonio Cultural

Para acceder al manual de claves concertadas pulse **aquí**

Solicitud de clave

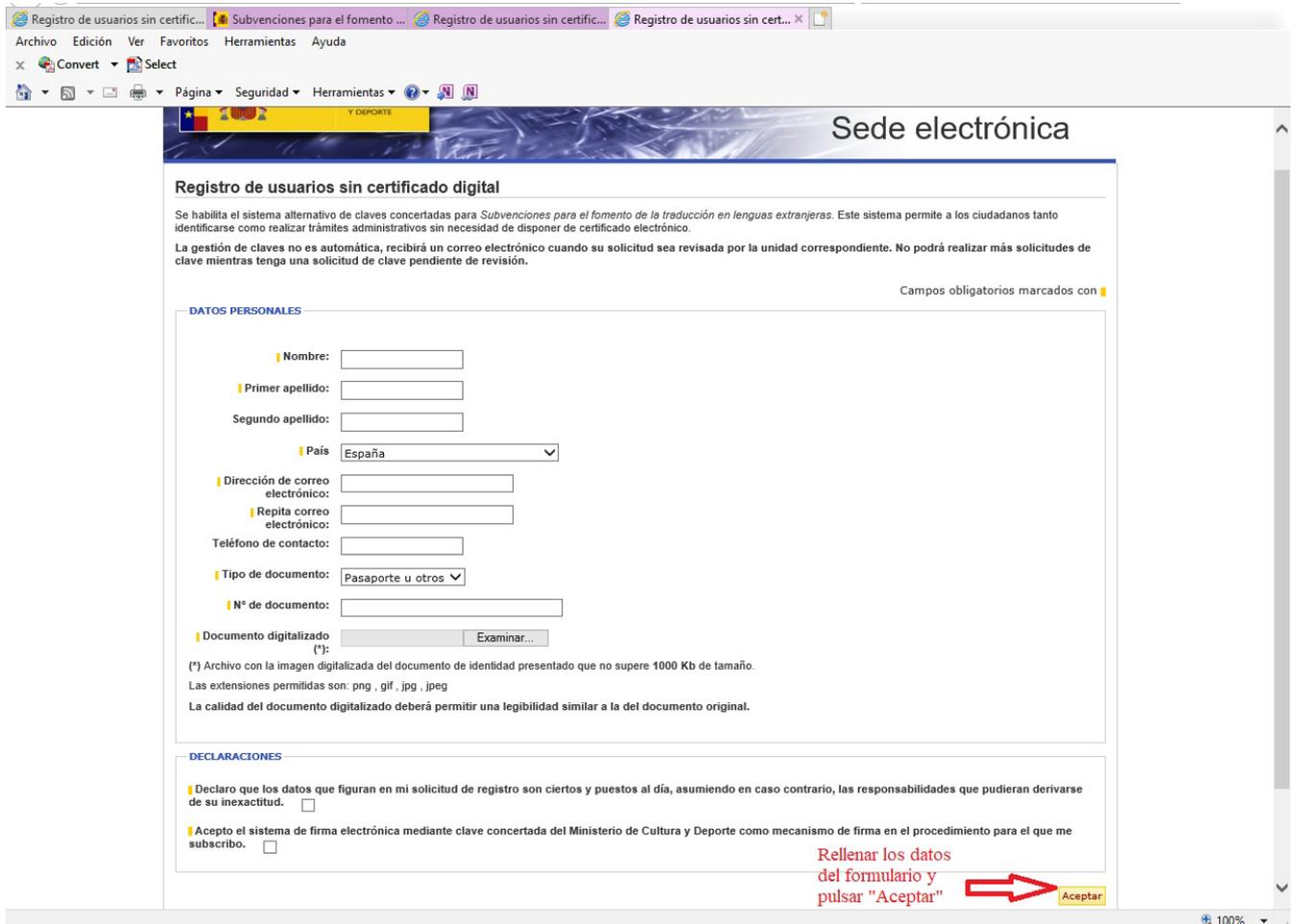
Acceder al procedimiento

Utilidades

- Consulta de unidades y oficinas en DIR3
- Calendario de días inhábiles
- Requisitos técnicos
- Notificaciones electrónicas
- Validación de certificados y firmas
- Verificación de documentos con

El enlace dirige a un formulario de registro de usuarios de claves, que se debe completar y Aceptar.

En el campo "Documento digitalizado" debe adjuntar un fichero en formato png, gif o jpg que contenga su documento de identificación escaneado.



Sede electrónica

Registro de usuarios sin certificado digital

Se habilita el sistema alternativo de claves concertadas para *Subvenciones para el fomento de la traducción en lenguas extranjeras*. Este sistema permite a los ciudadanos tanto identificarse como realizar trámites administrativos sin necesidad de disponer de certificado electrónico.

La gestión de claves no es automática, recibirá un correo electrónico cuando su solicitud sea revisada por la unidad correspondiente. No podrá realizar más solicitudes de clave mientras tenga una solicitud de clave pendiente de revisión.

Campos obligatorios marcados con **I**

DATOS PERSONALES

I Nombre:

I Primer apellido:

Segundo apellido:

I País:

I Dirección de correo electrónico:

I Repita correo electrónico:

Teléfono de contacto:

I Tipo de documento:

I N° de documento:

I Documento digitalizado (*):

(*): Archivo con la imagen digitalizada del documento de identidad presentado que no supere 1000 Kb de tamaño.
Las extensiones permitidas son: png, gif, jpg, jpeg
La calidad del documento digitalizado deberá permitir una legibilidad similar a la del documento original.

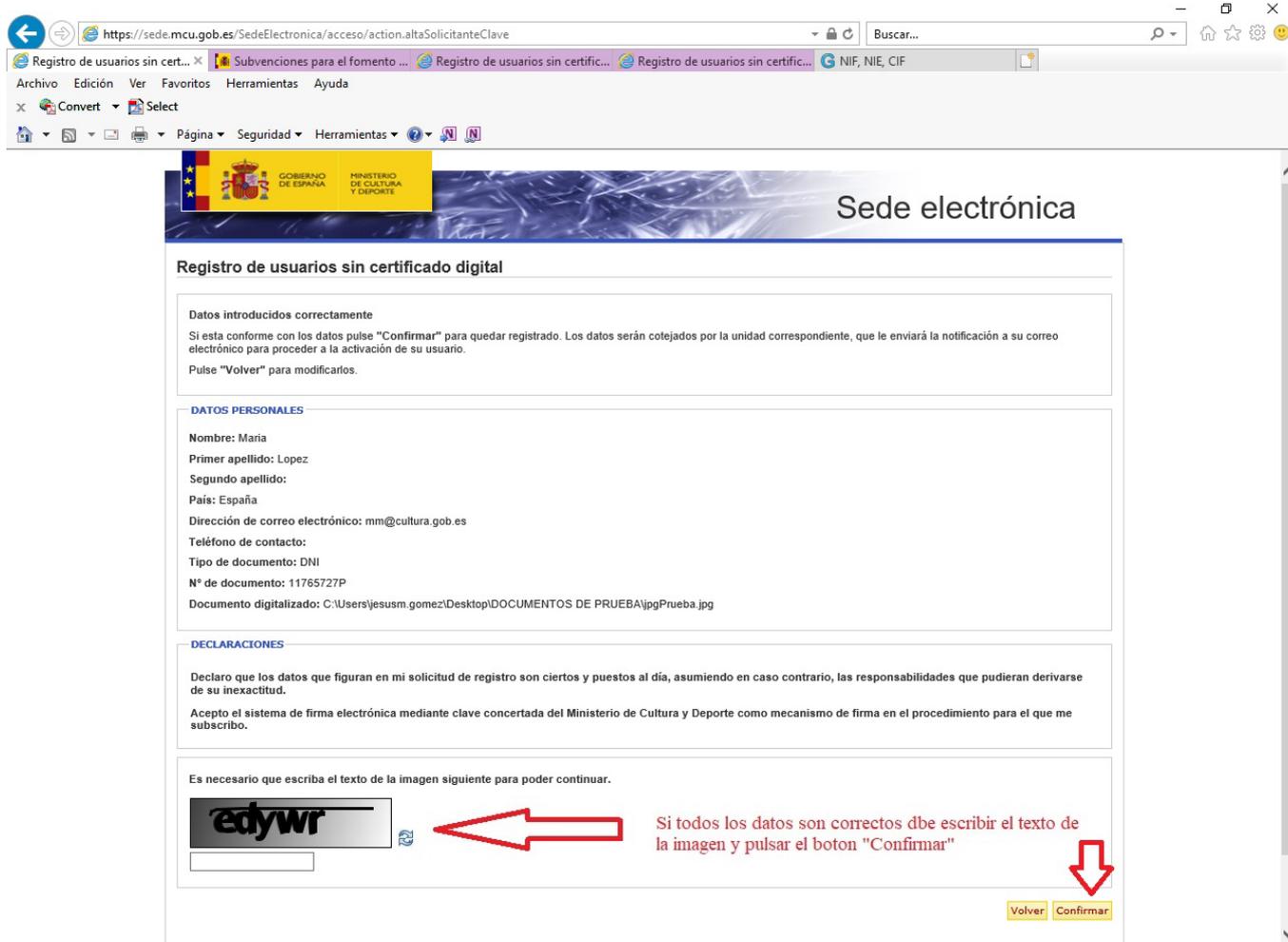
DECLARACIONES

I Declaro que los datos que figuran en mi solicitud de registro son ciertos y puestos al día, asumiendo en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de su inexactitud.

I Acepto el sistema de firma electrónica mediante clave concertada del Ministerio de Cultura y Deporte como mecanismo de firma en el procedimiento para el que me suscribo.

Rellenar los datos del formulario y pulsar "Aceptar" 

Una vez aceptado, se mostrará una página de resumen con los datos que se acaban de introducir. Si son correctos, deberá introducir el texto incluido en la imagen que se presenta en la parte inferior de la pantalla y pulsar en 'Confirmar'.



Si el texto de la imagen no coincide con el introducido, se mostrará el siguiente mensaje de advertencia:



Si todo es correcto, se mostrará una pantalla para comunicarle que todo se ha realizado correctamente y se enviará a la dirección de correo introducida, un correo con un mensaje de bienvenida al sistema.



Asunto: Secretaría de Estado de Cultura . Recibida solicitud de usuario de clave concertada

Estimado/a María Lopez,

Agradecemos la confianza depositada en nuestros servicios y le confirmamos que la Secretaría de Estado de Cultura del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha recibido su solicitud de clave de acceso al procedimiento *Becas Endesa para Iberoamérica de Patrimonio Cultural*.

Cuando el proceso de verificación finalice recibirá otro correo electrónico con instrucciones para activar su clave de acceso.

Atentamente,

Sistema de registro de usuarios de claves concertadas

En un día aproximadamente, recibirá otro mensaje por correo electrónico. Si la solicitud ha sido aceptada, el mensaje contiene un enlace para activar la clave, que debe pulsar. El enlace le llevará al formulario de activación de la clave que simplemente le pedirá que introduzca el texto que ve en una imagen.

Asunto: Secretaría de Estado de Cultura. Confirmación de usuario de clave concertada

Estimado/a María Lopez,

Agradecemos la confianza depositada en nuestros servicios y le confirmamos que se ha verificado con éxito su solicitud de clave de acceso al procedimiento de *Becas Endesa para Iberoamérica de Patrimonio Cultural*.

Recibirá su clave de acceso en un nuevo correo electrónico, cuando la active pulsando el siguiente enlace: <https://... .mcu.es/SedeElectronica/accesoClaves?>

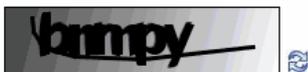
Atentamente,

Sistema de registro de usuarios de claves concertadas

Activación de clave concertada

Activación de la clave de acceso para el trámite solicitada

Es necesario que escriba el texto de la imagen siguiente para poder continuar.



Continuar

A continuación debe pulsar el botón 'Continuar' y la clave quedará activada.

Registro de usuarios sin certificado digital

 **ACTIVACIÓN DE USUARIO REALIZADA**

Compruebe su correo electrónico para conocer los detalles de acceso

Una vez realizada la activación, recibirá la clave por correo electrónico.

Asunto: Secretaría de Estado de Cultura . Comunicación de código de acceso

Estimado/a María Lopez,

Agradecemos la confianza depositada en nuestros servicios y le confirmamos que su clave de acceso para el procedimiento de *Becas Endesa para Iberoamérica de Patrimonio Cultural*. es:

Clave de acceso: 52c0a4bcb8

Ahora podrá realizar su/s solicitud/es pulsando [aquí](#)

Atentamente,

Sistema de registro de usuarios de claves concertadas

Con la clave recibida, ya puede realizar sus solicitudes. Para ello debe pulsar en el enlace 'aquí' que aparece en el email. El enlace le llevará directamente al trámite correspondiente.



Registro electrónico

[Inicio](#) > [Sede electrónica](#) > [Procedimientos](#)

:

Tipo de subvención

CONVOCATORIAS DE BECAS

Seleccione una beca

Descripción de la beca

Número de plazas: 39
 Fecha máxima de presentación de solicitudes: 30 de noviembre de 2012
 Fecha máxima de resolución de las solicitudes recibidas: 1 de agosto de 2011

Modalidades de la beca



Registro electrónico

[Inicio](#) > [Sede electrónica](#) > [Procedimientos](#)

:

Tipo de subvención

CONVOCATORIAS DE BECAS

Seleccione una beca

Descripción de la beca

Número de plazas: 39
 Fecha máxima de presentación de solicitudes: 30 de noviembre de 2012
 Fecha máxima de resolución de las solicitudes recibidas: 1 de agosto de 2011

Modalidades de la beca

Descripción de la modalidad
 Sin definir

Número de plazas: 4
 Fecha de inicio: 3 de octubre de 2011
 Fecha de fin: 29 de junio de 2012

DATOS REQUERIDOS

Consulte el documento *Datos requeridos* para informarse de los datos que a continuación se le requerirán para completar su solicitud electrónica.

 [Datos requeridos \(Documento de solo consulta\)](#)

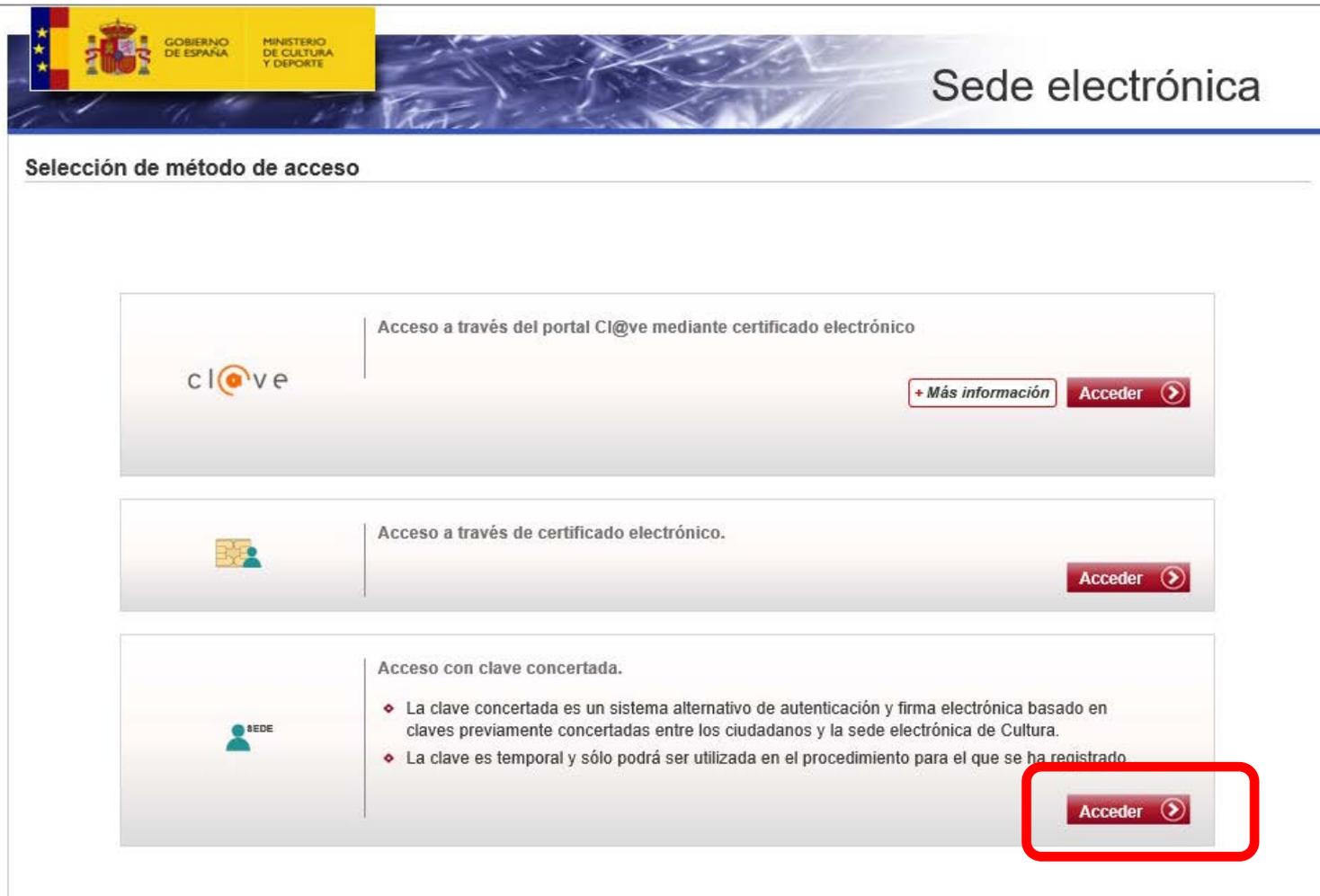
ACCIÓN A REALIZAR

Puede crear su solicitud desde la opción **Crear solicitud**. En esta opción no es obligatorio adjuntar la documentación requerida, en la opción **Consulta y entrega de documentación a su solicitud** puede consultar y añadir más documentación a sus solicitudes ya firmadas.

En la opción **Solicitudes pendientes de firmar** puede recuperar las solicitudes completadas y sin firmar para proceder, si lo desea, a su firma.

- [Crear solicitud](#) ←
- [Consulta y entrega de documentación a su solicitud](#)
- [Solicitudes pendientes de firmar](#)

A continuación, se presentará la página para la Selección de método de acceso donde deberá seleccionar el modo "Acceso con clave concertada":



Selección de método de acceso

cl@ve | Acceso a través del portal Cl@ve mediante certificado electrónico

[+ Más información](#) [Acceder](#)

 | Acceso a través de certificado electrónico.

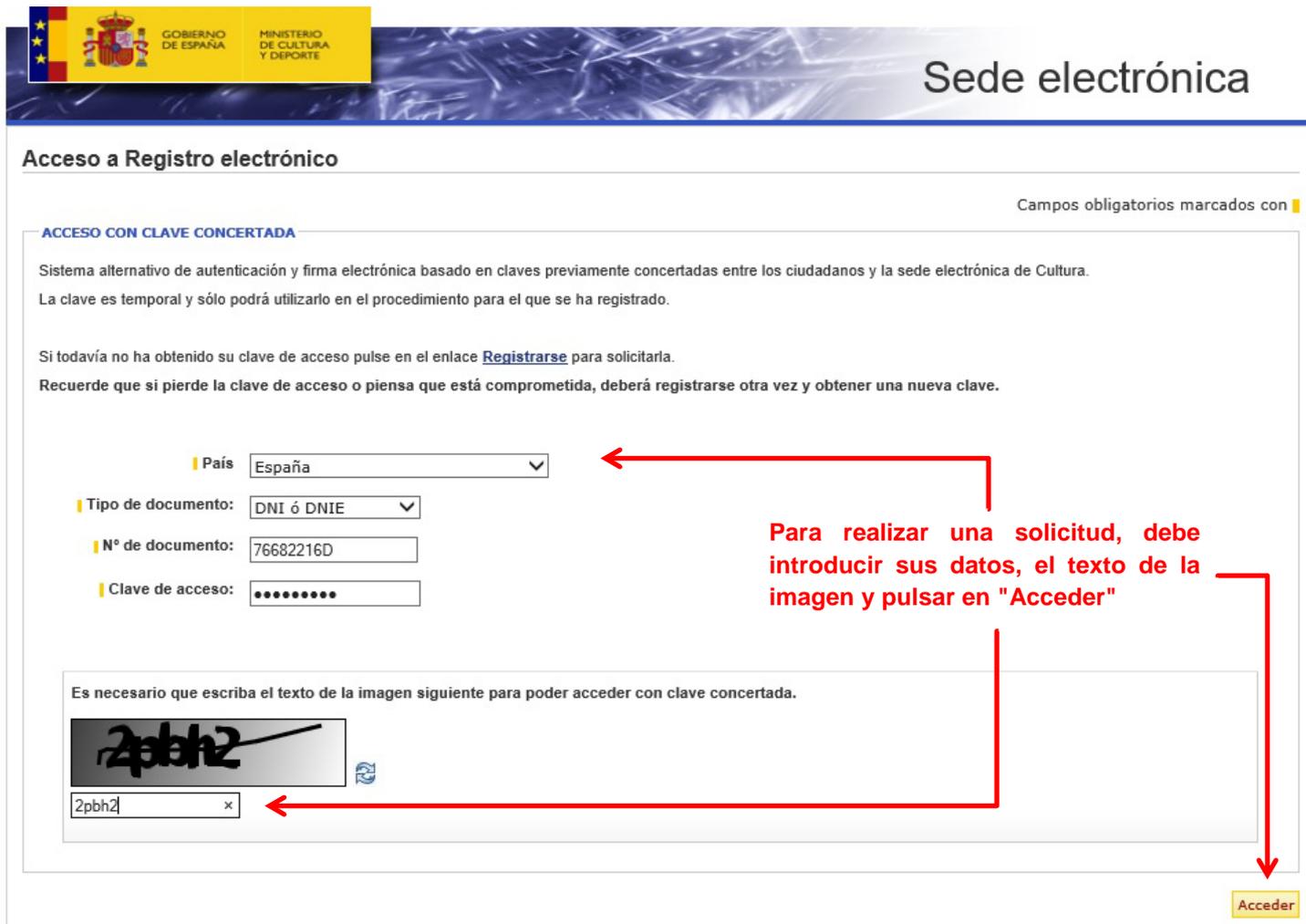
[Acceder](#)

 | Acceso con clave concertada.

- ♦ La clave concertada es un sistema alternativo de autenticación y firma electrónica basado en claves previamente concertadas entre los ciudadanos y la sede electrónica de Cultura.
- ♦ La clave es temporal y sólo podrá ser utilizada en el procedimiento para el que se ha registrado.

[Acceder](#)

Se presentará un formulario para la identificación personal, que deberá rellenar con sus datos personales y la clave obtenida y pulsar sobre el botón 'Acceder'.



Acceso a Registro electrónico

Campos obligatorios marcados con ■

ACCESO CON CLAVE CONCERTADA

Sistema alternativo de autenticación y firma electrónica basado en claves previamente concertadas entre los ciudadanos y la sede electrónica de Cultura.
La clave es temporal y sólo podrá utilizarlo en el procedimiento para el que se ha registrado.

Si todavía no ha obtenido su clave de acceso pulse en el enlace [Registrarse](#) para solicitarla.
Recuerde que si pierde la clave de acceso o piensa que está comprometida, deberá registrarse otra vez y obtener una nueva clave.

■ País:

■ Tipo de documento:

■ N° de documento:

■ Clave de acceso:

Es necesario que escriba el texto de la imagen siguiente para poder acceder con clave concertada.



Si la identificación ha sido correcta, se mostrarán los formularios correspondientes al procedimiento seleccionado. Los deberá cumplimentar.

En el último formulario se volverá a pedir la clave de acceso para poder realizar la firma electrónica. Se enviará la solicitud y obtendrá un documento en formato pdf que podrá descargar como resguardo de su solicitud.

Preguntas frecuentes

¿El proceso para obtener la clave es automático? No, cuando se realiza una petición de clave un gestor deberá verificar que la información aportada es correcta y, en ese caso, le enviará la clave. El proceso puede durar aproximadamente 2 días.

¿Mi clave sirve para realizar varias solicitudes? Si, con una única clave se pueden realizar todas las solicitudes que desees.